



Consejo de Administración

316.ª reunión, Ginebra, 1.º-16 de noviembre de 2012

GB.316/POL/INF/2

Sección de Formulación de Políticas

POL

PARA INFORMACIÓN

Aspectos prácticos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Resumen: En el presente documento se ofrece un resumen de la reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC, celebrada el 12 de junio de 2012. El principal punto del orden del día de la reunión era examinar el informe titulado *La acción del IPEC contra el trabajo infantil 2010-2011: Avances y prioridades futuras*.

Unidad autora: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

Documentos conexos: Ninguno.

Introducción

1. El Sr. Guy Ryder, Director General electo de la OIT y Director Ejecutivo del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, dio la bienvenida a los participantes en la reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC. Señaló que la reunión tenía un formato diferente del de reuniones anteriores, que se habían celebrado coincidiendo con la reunión de marzo del Consejo de Administración y de las cuales se había presentado un informe oral a la Comisión de Cooperación Técnica. La reunión de 2012 del Comité Directivo se celebraba con ocasión del décimo aniversario del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Además de dar la bienvenida a los miembros, el Sr. Ryder acogió con beneplácito la presencia de observadores de las delegaciones asistentes a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) y de una serie de asociados que habían trabajado con el IPEC.
2. El Sr. Ryder dijo que el principal punto que se había de debatir era el informe titulado *La acción del IPEC contra el trabajo infantil 2010-2011: Avances y prioridades futuras* (Informe de actividades), que contenía un resumen pormenorizado de la labor del IPEC durante el bienio. Durante el período examinado se había publicado el Informe global de la OIT, con nuevas estimaciones mundiales y un análisis de las tendencias en el ámbito del trabajo infantil; se había celebrado una Conferencia mundial sobre trabajo infantil en La Haya (organizada por el Gobierno de los Países Bajos); se había adoptado la Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016; y la CIT había debatido el Plan de Acción Mundial de 2010, aprobado por el Consejo de Administración. Asimismo, durante el bienio, el IPEC había seguido poniendo en práctica un importante programa de cooperación técnica en varios Estados Miembros, a pesar de las importantes limitaciones en materia de recursos.
3. En el Informe global de 2010 se había puesto el acento en la ralentización de los progresos en materia de reducción del trabajo infantil y se había expresado preocupación por el impacto de la crisis financiera y del empleo mundial en el trabajo infantil. También se había resaltado el importante vínculo existente entre la eliminación del trabajo infantil y el acceso a una educación de calidad, la importancia del trabajo decente para los adultos, la necesidad de una protección social efectiva y la importancia fundamental de disponer de unos mecanismos sólidos de control del cumplimiento de la ley para luchar contra el trabajo infantil. También se había subrayado la importancia del diálogo social para apoyar y promover políticas destinadas a abordar las causas fundamentales del trabajo infantil. Estos temas se retomaron posteriormente en el Plan de Acción Mundial de 2010 adoptado por el Consejo de Administración.
4. El Sr. Ryder señaló con agrado que se habían alcanzado todas las metas pertinentes del Programa y Presupuesto de la OIT y expresó su satisfacción por las nuevas ratificaciones de los Convenios núms. 138 y 182. En un momento en que se ejercían muchas presiones para reducir el gasto en desarrollo y se multiplicaban las solicitudes a la OIT, seguía siendo sumamente importante que el trabajo infantil siguiera siendo una preocupación central a nivel mundial. El Sr. Ryder dio la bienvenida al representante del Gobierno del Brasil, quien proporcionaría información sobre los preparativos para una conferencia internacional de seguimiento que su Gobierno había aceptado organizar para finales de 2013.
5. El Sr. Ryder dijo que, durante la reunión de 2012 de la CIT, una comisión de la Conferencia había adoptado conclusiones y un marco de acción para la promoción y aplicación efectiva de los principios y derechos fundamentales en el trabajo para el periodo 2012-2016. De esta forma se reafirmaba la importancia de estos principios y derechos como derechos humanos y como condiciones propicias para el logro de otros objetivos estratégicos de la OIT. También se resaltaba que todas las categorías de principios y

derechos fundamentales, incluidos los relativos al trabajo infantil, eran inseparables, estaban interrelacionadas y se reforzaban mutuamente, por lo que era necesario adoptar un enfoque integrado para hacerlos plenamente efectivos. Por último, el Sr. Ryder dijo que el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se celebraba anualmente, había desempeñado una valiosa función de concienciación mundial acerca del problema del trabajo infantil, y agradeció a los mandantes, a los asociados y al personal el enorme apoyo que seguían brindando al Día Mundial.

La acción del IPEC contra el trabajo infantil 2010-2011: Avances y prioridades futuras

6. La Sra. Constance Thomas, Directora del IPEC, agradeció al Sr. Ryder sus palabras de apertura y confirmó la adopción del resumen de la reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC celebrada en marzo de 2011. Al presentar el Informe de actividades 2010-2011, la Sra. Thomas dijo que el IPEC realizaba su labor en el marco del resultado 16 (se elimina el trabajo infantil, dando prioridad a la eliminación de sus peores formas) del Programa y Presupuesto de la OIT. En el Informe de actividades se ofrecían datos pormenorizados sobre la labor y los progresos del Programa e información exhaustiva y transparente sobre las actividades en las que participaban gobiernos, empleadores, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil.
7. El Programa y Presupuesto de la OIT contenía dos indicadores para evaluar los progresos realizados respecto del resultado 16. El indicador 16.1 registraba el número de Estados Miembros en que los mandantes, con el apoyo de la OIT, adoptaron importantes medidas sobre políticas y programas para erradicar el trabajo infantil, en conformidad con lo dispuesto en los convenios y recomendaciones de la OIT. La meta para este indicador era 45 Estados Miembros, de los cuales 15 en África. En efecto, se registraron 53 medidas adoptadas por Estados Miembros, de las cuales 17 en África. El indicador 16.2 se refería al número de Estados Miembros en que los mandantes, con el apoyo de la OIT, adoptaron medidas encaminadas a adoptar o modificar su legislación sobre el trabajo infantil o a reforzar su base de conocimientos en la materia. La meta era 50 Estados Miembros. En efecto, durante el bienio se registraron progresos por parte de 70 Estados Miembros respecto de este indicador. La Sra. Thomas también informó de que se habían producido seis ratificaciones del Convenio núm. 138 y tres del Convenio núm. 182 durante el bienio.
8. En relación con la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento del IPEC, se había prestado asistencia a 102 Estados Miembros. Durante el bienio se habían finalizado 65 proyectos y se habían puesto en marcha 32. Esa tendencia se debía en parte a un entorno de financiación más difícil. El 95,8 por ciento de los recursos del IPEC procedían de fuentes extrapresupuestarias; ahora bien, el número de donantes del Programa se había reducido en un tercio durante el bienio. En 2012 el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) también dejó de proporcionar fondos para fines específicos. Aunque el IPEC había logrado mantener dos proyectos a través de un proceso de licitación pública, la finalización de la financiación para fines específicos había creado ciertamente una situación más difícil en materia de financiación. El total de las sumas aprobadas por los donantes en 2010-2011 fue de 84 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con los casi 120 millones de dólares del bienio anterior. Aunque la situación planteaba dificultades, el IPEC también estaba buscando nuevas oportunidades de financiación, incluso mediante alianzas público-privadas y la obtención de un mayor acceso a los fondos de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario. También estaba trabajando con cada región para elaborar estrategias centradas en determinadas prioridades, la racionalización, integración y sostenibilidad de las actividades, y la reproducción de proyectos.

9. El IPEC había seguido desarrollando su labor en materia de conocimientos y datos, y se había puesto un mayor énfasis en el análisis del impacto. En cuanto a la estrategia futura, la Sra. Thomas dijo que el IPEC intensificaría y prestaría de forma más temprana sus servicios de asesoramiento sobre políticas y fomentaría su integración en otras esferas de la labor de la OIT con el fin de abordar las causas fundamentales del trabajo infantil. Para ello era importante garantizar la inclusión del trabajo infantil entre las cuestiones abordadas por los Programas de Trabajo Decente por País de la OIT y las medidas tripartitas nacionales. El IPEC seguía recibiendo muchas solicitudes de apoyo técnico, incluso de países de ingresos medios y bajos, y la cuestión de las competencias de los adolescentes más jóvenes y de la transición de la escuela al trabajo encabezaba cada vez con mayor frecuencia la lista de prioridades de los Estados Miembros.
10. Para concluir su presentación del Informe de actividades, la Sra. Thomas agradeció a los donantes y a los mandantes su constante apoyo y acción, que permitía al IPEC seguir aplicando un programa eficaz incluso en tiempos de limitación de recursos.
11. La portavoz del Grupo de los Trabajadores agradeció al IPEC su Informe de actividades. Expresó su preocupación por que la actual crisis económica pudiera socavar los progresos alcanzados en el ámbito de la lucha contra el trabajo infantil. El IPEC y sus donantes debían centrarse en apoyar políticas que abordasen las causas profundas del trabajo infantil, en lugar de apoyar proyectos que se limitaban a tratar los síntomas del problema. El Grupo de los Trabajadores acogía con satisfacción los esfuerzos del IPEC por trabajar con un enfoque basado en esferas integradas y centrarse en la economía informal. El Grupo de los Trabajadores había observado que gran parte del apoyo a proyectos se destinaba a servicios directos, ya sea porque el sector público carecía de capacidad, o porque la prestación de servicios se había desplazado al sector del voluntariado o a las organizaciones no gubernamentales (ONG). Los interlocutores sociales podrían participar en la prestación de servicios directos específicos, y deberían ser considerados por el IPEC como una parte esencial de la estructura básica. El Grupo de los Trabajadores hacía un llamamiento no sólo a favor de la ratificación universal del Convenio núm. 182, sino también del Convenio núm. 138. Por otro lado, era esencial que la ratificación fuera seguida de una aplicación efectiva. La portavoz abogó por una mayor coordinación entre las asociaciones público-privadas, por un lado, y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP), por otro; en ese contexto recordó la importancia de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social y la necesidad de dar prioridad a las actividades relacionadas con los convenios fundamentales. La oradora expresó el apoyo del Grupo de los Trabajadores a la Estrategia Objetivo África y a las asociaciones internacionales. El Grupo de los Trabajadores acogía con satisfacción los esfuerzos del IPEC por trabajar más con ACTRAV y ACT/EMP en el marco del proyecto Irish Aid. Asimismo subrayó la importancia de la participación de los interlocutores sociales a nivel nacional y de la obtención de fondos para un nuevo proyecto relativo a la organización de una campaña de promoción mundial. Por último, el Grupo de los Trabajadores agradeció al Gobierno del Brasil la organización de la próxima Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil.
12. El portavoz del Grupo de los Empleadores felicitó al IPEC por su exhaustivo Informe de actividades y reiteró el apoyo del Grupo de los Empleadores a las actividades del IPEC. Dijo que el círculo vicioso de la pobreza y el trabajo infantil seguía dando lugar a un elevado número de trabajadores poco calificados o no calificados, e hizo hincapié en la importancia de las iniciativas destinadas a mantener a los niños en las escuelas. En cuanto al papel de los interlocutores sociales, el Grupo de los Empleadores manifestó su agrado por los logros alcanzados en materia de fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores como parte del Plan de Acción Mundial de 2010. El Grupo de los Empleadores reconocía las importantes contribuciones realizadas

por algunos donantes como Noruega e Irlanda, que habían hecho partícipes a los interlocutores sociales en la lucha contra el trabajo infantil. El Grupo de los Empleadores celebraba que en el Informe de actividades se incluyeran ejemplos de actividades de las organizaciones de empleadores, y consideraba que la realización de seminarios en la web por parte de IPEC/MULTI había sido positiva. Resaltó la importancia de aumentar el intercambio de información para difundir las prácticas idóneas en materia de eliminación del trabajo infantil. El Grupo de los Empleadores acogía con satisfacción el enfoque integral del IPEC, que combinaba actividades de sensibilización, la prestación de apoyo en materia de políticas y la evaluación del impacto. El Grupo expresó cierto recelo respecto de la relación directa cada vez más intensa entre el IPEC y algunas empresas en el marco de proyectos de asociación público-privada, ya que la mayoría de esas empresas eran miembros de organizaciones de empleadores y, por tanto, el contacto se debería establecer a través de esas organizaciones, que eran los mandantes de la OIT. Con respecto a la financiación, el Grupo de los Empleadores celebraba que en el Informe de actividades se proporcionara información adicional sobre el desglose de los fondos asignados por el IPEC en 2010-2011. El Grupo de los Empleadores no quería hacer microgestión de las finanzas del IPEC, pero quería asegurarse de que la distribución del presupuesto reflejara adecuadamente las prioridades de la Organización. Al examinar el presupuesto destinado a las entidades de ejecución de África, parecía existir un desequilibrio significativo entre los fondos asignados a las ONG en comparación con los fondos asignados a los organismos gubernamentales. El Grupo de los Empleadores resaltó la necesidad de que el IPEC respetara las disposiciones tripartitas de la OIT e hiciera partícipes a los interlocutores sociales en su labor. El Grupo de los Empleadores finalizó su intervención agradeciendo al Gobierno del Brasil la organización de una conferencia mundial sobre trabajo infantil en 2013.

- 13.** La Sra. Denise Colin, Secretaria Nacional de Asistencia Social del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil, fue invitada a presentar la propuesta de organización de la tercera conferencia mundial sobre trabajo infantil, que se celebraría en el Brasil en 2013. La Sra. Colin recordó que en la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil celebrada en La Haya en 2010 se había adoptado la Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016. Los participantes en la Conferencia de La Haya habían llegado a la conclusión de que, a fin de garantizar la continuidad de la lucha contra el trabajo infantil, se debería celebrar en 2013 una conferencia de seguimiento en el Brasil para que se pudieran evaluar los progresos logrados en la consecución del objetivo de 2016. Se esperaba que a dicha conferencia asistieran 3 000 participantes en representación de los gobiernos, los trabajadores, los empleadores y la sociedad civil. Se había pedido a la OIT que apoyara la movilización de los representantes de los trabajadores y de los empleadores y que propusiera a las organizaciones de la sociedad civil que participaran en el evento. La estructura organizativa consistiría en un consejo ejecutivo, una secretaría ejecutiva, un comité de organización nacional y un consejo consultivo. Los países emprenderían un diálogo para elaborar el documento que serviría de base para la discusión en la conferencia. La metodología que se habría de utilizar en las consultas consistiría en un entorno virtual (con plataformas específicas en portugués, español, francés e inglés) y discusiones a través de grupos de debate en línea (chat). Estas consultas comenzarían en el segundo semestre de 2012 y se prolongarían hasta el primer semestre de 2013. También se entablaría un diálogo internacional sobre los dispositivos y la determinación de las prácticas óptimas. Se brindaría apoyo financiero a los países menos adelantados para que pudieran participar en la conferencia.
- 14.** En la discusión general, hicieron contribuciones los representantes gubernamentales de diez países (Bangladesh, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Jamaica, Kenya, Líbano, Panamá, Senegal, y Uganda), dos representantes del Grupo de los Trabajadores (Cote d'Ivoire y Colombia) y un representante del Grupo de los Empleadores (Pakistán).

15. Entre los principales temas tratados en la discusión cabe mencionar la importancia de garantizar que todos los niños tengan acceso a la educación, la necesidad de adoptar políticas nacionales y enfoques legislativos eficaces para abordar el problema del trabajo infantil, la importancia de la ratificación por todos los Estados de los convenios relativos al trabajo infantil, y la necesidad de que las medidas de lucha contra el trabajo infantil se inscriban en el marco de estrategias destinadas a atajar la pobreza y fomentar el empleo de los trabajadores adultos. Varios participantes expresaron su agradecimiento a la OIT por la asistencia técnica proporcionada, y algunos también agradecieron al Gobierno del Brasil que hubiera tomado la iniciativa de celebrar una conferencia mundial de seguimiento.
16. La representante del Gobierno de Colombia reiteró el compromiso de su país con la eliminación del trabajo infantil y ofreció un resumen detallado de las medidas que su país estaba adoptando para abordar dicho problema, en particular su «Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos», cuyo objetivo era coordinar las actividades en dos esferas fundamentales: el acceso de los niños a la educación y el sistema de protección social.
17. El representante del Gobierno de Bangladesh dijo que el Gobierno de su país había estado aplicando un proyecto destinado a eliminar las peores formas de trabajo infantil de la economía informal. El proyecto tenía como objetivo apartar a 50 000 niños de trabajos peligrosos mediante la educación no formal y el desarrollo de las competencias.
18. El representante del Gobierno de Uganda informó de que el 26 de junio de 2012 se pondría en marcha un plan nacional de acción para la eliminación del trabajo infantil, en el que se ponía especial énfasis en la educación. Señaló que, mediante la adopción de medidas de política como la promulgación de una ley de educación pública universal, la formulación del plan nacional de desarrollo y la elaboración de la política nacional de empleo, se habían intensificado los esfuerzos por mantener a los niños en la escuela y fuera de los lugares de trabajo.
19. El representante del Gobierno de los Estados Unidos dijo que, en 2011, el USDOL había concedido 21 millones de dólares de los Estados Unidos al IPEC para financiar la puesta en marcha de nuevos programas y la continuación de los ya existentes. Aunque los acuerdos de financiación habían sufrido algunos cambios, el orador hizo hincapié en que los Estados Unidos seguían apoyando firmemente el IPEC.
20. Por último, la Sra. Thomas dio las gracias a todos los participantes y tomó nota de las preocupaciones planteadas por los portavoces del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores respecto de las asociaciones público-privadas. También agradeció la intervención realizada por el representante de un asociado del IPEC de Pisa (Italia), que había donado una obra de arte a la OIT. La Sra. Thomas dijo que durante el bienio 2012-2013 se producirían varios acontecimientos y eventos importantes, entre ellos la publicación de un informe mundial sobre la protección social y el trabajo infantil, nuevas estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil, y la conferencia internacional que organizaría el Gobierno del Brasil. El IPEC deseaba proseguir su cooperación con los mandatos en esa esfera durante el próximo período.

Ginebra, 1.º de octubre de 2012